



HONORABLE JUNTA MUNICIPAL
Saltos del Guairá

ORDENANZA Nº 004/25.-

POR LA CUAL SE APRUEBA LA NÓMINA DEL POLIDEPORTIVO UBICADO EN EL BARRIO JARDÍN DE LOS SALTOS, DE LA CIUDAD DE SALTO DEL GUAIRÁ COMO: POLIDEPORTIVO MUNICIPAL "ABG. CECILIO GARRIDO RODRÍGUEZ".-----

Saltos del Guairá, 28 de marzo de 2025.-

VISTO: La presentación de Minuta de Ordenanza presentada e individualizada como; **Exp. Nº 120/25: MINUTA DE ORDENANZA DE LOS CONCEJALES MUNICIPALES:** Solicitando la nómina del Polideportivo del Barrio Jardín de los Saltos como: Polideportivo Municipal Abg. Cecilio Garrido Rodríguez y,

CONSIDERANDO: El tratamiento de la misma, dada la moción para su Aprobación, puesta a consideración del Pleno y, ampliamente secundado, queda APROBADO POR UNANIMIDAD, **LA NÓMINA DEL POLIDEPORTIVO UBICADO EN EL BARRIO JARDÍN DE LOS SALTOS, DE LA CIUDAD DE SALTO DEL GUAIRÁ COMO: POLIDEPORTIVO MUNICIPAL "ABG. CECILIO GARRIDO RODRÍGUEZ".-----**

Que, la Honorable Junta Municipal según Ley Nº 3966/10 "Orgánica Municipal" establece en su Art. 36 inc. a) Sancionar Ordenanzas, Resoluciones, Reglamentos en materia de competencia Municipal.-----

Que, el Art. Nº 99 del Reglamento Interno establece, que las Ordenanzas, Reglamentos y Resoluciones sancionadas por la Junta, se pasaran a la Intendencia para su promulgación. En su sanción se usará la formula "LA JUNTA MUNICIPAL DE SALTOS DEL GUAIRÁ, REUNIDA EN CONCEJO ORDENA, REGLAMENTA O RESUELVE".-----

POR TANTO,
LA HONORABLE JUNTA MUNICIPAL DE SALTOS DEL GUAIRÁ, CIUDAD DE LA AMISTAD, REUNIDA EN CONCEJO, POR UNANIMIDAD,
ORDENA:

ARTÍCULO 1º **APROBAR LA NÓMINA DEL POLIDEPORTIVO UBICADO EN EL BARRIO JARDÍN DE LOS SALTOS, DE LA CIUDAD DE SALTO DEL GUAIRÁ COMO: POLIDEPORTIVO MUNICIPAL "ABG. CECILIO GARRIDO RODRÍGUEZ".-----**

ARTÍCULO 2º **COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.-----**

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE JUNTA MUNICIPAL DE SALTOS DEL GUAIRÁ, A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.-----



Carlos Alberto Ramírez Lagraña.
Secretario General de la H.J.M.



Conc. Dr. Claudio González Areco.
Presidente de la H.J.M.

Saltos del Guairá, 28 de marzo del 2025.-

TÉNGASE POR RESOLUCIÓN MUNICIPAL, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLIDO DESE AL REGISTRO MUNICIPAL.-----

